



ACTA NRO. 018-2026

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES CELEBRADA EL 05 DE JUNIO DEL 2026.

En Vinces, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia de Los Ríos, República del Ecuador, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veintiséis, siendo las catorce horas con veintiún minutos se procede dar inicio a esta sesión ordinaria de concejo municipal, señoras y señores concejales debo indicarles lo siguiente mediante Memorando N° GADMVINCES-SG-JGGF-070-2026, Vinces, 03 de junio de 2026. **Asunto:** Modificación de horario de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del viernes 05 de junio de 2026. **PARA:** Señoras y Señores Concejales Principales del Cantón Vinces. **DE:** Secretario General del GADM Vinces. De mi consideración: En mi calidad de Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Vinces, y por disposición expresa del señor Alcalde, Juan Alfonso Montalván Cerezo, me dirijo a ustedes con la finalidad de comunicar una modificación de fuerza mayor en el horario fijado para la Sesión Ordinaria de Concejo programada para el día viernes 05 de junio de 2026. Esta disposición se sustenta legalmente en la facultad ejecutiva que le asiste a la máxima autoridad del cantón de acuerdo con el artículo 60, literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el cual le otorga la atribución exclusiva de convocar y presidir las sesiones; concurrente y coordinadamente con lo que establece la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del GAD Vinces respecto a las formalidades, dirección y variaciones justificadas en la convocatoria de los órganos legislativos locales. El cambio obedece a que el señor Alcalde ha sido oficialmente convocado por el Ministerio de Gobierno mediante Oficio Nro. MDG-VDG-SAI-2026-0468-O a la *Mesa Técnica Sectorial del Ejecutivo Desconcentrado y los GAD Municipales de la provincia de Los Ríos*. Al tratarse de un acto del más alto nivel político, fijado para el mismo **viernes 05 de junio a las 10h00 en el cantón Babahoyo**, y expresamente catalogado bajo el carácter de **indelegable**, resulta indispensable la comparecencia física y técnica de nuestra máxima autoridad en dicha ciudad para canalizar los requerimientos de nuestra localidad y coordinar la aplicación de políticas públicas prioritarias para el territorio. Por tal motivo, con el fin de salvaguardar la legalidad de la sesión plenaria y garantizar la dirección de la misma por parte del primer personero municipal, se modifica formalmente el inicio de la jornada legislativa. En consecuencia, se convoca a los miembros del cuerpo edilicio a la Sesión Ordinaria de Concejo que tendrá lugar el mismo **viernes 05 de junio de 2026, a partir de las 14h00, en la Sala de Sesiones del GADM Vinces**. Seguros de su comprensión ante este compromiso que beneficia directamente al desarrollo del cantón, y contando con su puntual asistencia, quedo de ustedes. Atentamente, **Abg. Juan Gallegos Franco** SECRETARIO GENERAL **Anexo:** Oficio Nro. MDG-VDG-SAI-2026-0468-O, además debo indicarles que dicha sesión se ha extendido en virtud que los temas a tratar de los cantones de la provincia de Los Ríos incluido el cantón Vinces por lo tanto el señor alcalde no puede asistir el día de hoy en la presencia para presidir esta sesión ordinaria de concejo municipal por lo cual delego el señor alcalde para que esta sesión ordinaria sea presidida por la vicealcaldesa Sra. Daniela Sauhing Cervantes con la autorización de la vicealcaldesa se procede a constatar el quórum reglamentario correspondiente, se encuentran presente;





vicealcaldesa Sra. Daniela Sauhing Cervantes; concejales/as principales; Sr. Héctor Barona Muñoz, Sra. Consuelo Gómez Mendoza, Abg. Jessica Montiel Lavayen, Msc. Miguel Mosquera Martínez, Abg. Fabiana Véliz Piedrahita, certifico señora vicealcaldesa que se encuentran presente seis concejales principales por lo tanto existe el quórum reglamentario correspondiente, actúa como secretario titular el Abg. Gabriel Gallegos Franco; con la autorización del señor alcalde se procede a dar lectura al orden del día; **1 APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES 29 DE MAYO DE 2026; 2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL TNLGO. JUAN ALFONSO MONTALVÁN CEREZO ALCALDE DEL CANTÓN VINCES; Y 3. ASUNTOS VARIOS.** - Señora vicealcaldesa este es el orden del día previsto para esta sesión ordinaria de concejo, el cual ya es conocido por todos los miembros de este concejo municipal, Interviene el concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez quien manifiesta lo siguiente: Muchas gracias, saludos cordiales, señora vicealcaldesa, compañeros concejales, compañeras concejalas, eh quiero hacer conocer que hasta secretaria y por medio de secretaria a cada uno de los concejales ha llegado una solicitud del compañero Sixto Fajardo Cuello quien está haciendo eh referencia de que ha que ha procedido a hacerse una intervención quirúrgica y está solicitando a este concejo una licencia con remuneración por lo que quisiera que antes de aprobar el orden del día se ponga como un punto calificado eh como el tercer punto calificado del orden del día la solicitud de licencia del compañero concejal. El secretario general manifiesta, señora vicealcaldesa con la intervención del concejal Magíster Miguel Mosquera Martínez y certificando el ingreso de la solicitud del concejal señor Sixto Fajardo Cuello mediante trámite interno cero siete ochenta y cinco que daría el orden del día de la siguiente manera. Primero, aprobación del acta de la asociación ordinaria celebrada el viernes veintinueve de mayo del veinte veintiséis. Segundo, informe de actividad realizada por el Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo, alcalde de Alcalde de Andalucía, en tercero, autorización de la solicitud de licencia con remuneración por motivos de salud presentada por el concejal señor Sixto Fajardo Cuello, y cuarto, asuntos varios. Existe una moción presentada por el concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez, apoya la moción la concejala señora Consuelo Gómez Mendoza, señora vicealcaldesa con su autorización para proceder a tomar votación de la moción presentada, concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es **“a favor”**, concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza su voto es **“a favor”**, concejala Abg. Jessica Montiel Lavayen su voto es **“a favor”**, concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez su voto es **“a favor mocionante”**, concejala Abg. Fabiana Véliz Piedrahita su voto es **“señor secretario al tratarse de temas de salud mi voto es a favor”**, vicealcaldesa Sra. Daniela Sauhing Cervantes su voto es **“a favor”** el secretario general certifica que con seis votos a favor de manera unánime queda aprobado el orden del día con los cuatro puntos a tratar. **PRIMER PUNTO:** APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES 29 DE MAYO DE 2026, señora vicealcaldesa certifico que se las he hecho llegar a los señores y señoras concejales el acta de manera digital para su análisis de revisión, por lo consiguiente para que usted ponga en consideración la aprobación del primer punto del orden del día de la señora vicealcaldesa. Está en consideración la aprobación del primer punto del orden del día de los señores concejales. El concejal Sr. Héctor Barona Muñoz mociona que se apruebe, apoya la moción la concejala Abg. Jessica Montiel Lavayen con la autorización de la señora vicealcaldesa se procede a tomar votación de la moción presentada; concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es **“a**





favor mocionante", concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza su voto es **"a favor"**, concejala Abg. Jessica Montiel Lavayen su voto es **"a favor"**, concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez su voto es **"a favor"**, concejala Abg. Fabiana Véliz Piedrahita su voto es **"a favor"**, vicealcaldesa Sra. Daniela Sauhing Cervantes su voto es **"a favor"** el secretario general certifica que con seis votos a favor queda aprobado el primer punto del orden del día. **SEGUNDO PUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL TNLGO. JUAN ALFONSO MONTALVÁN CEREZO ALCALDE DEL CANTÓN VINCES**, - se procede a dar lectura al informe de actividades: **ACTIVIDADES REALIZADAS DESDE EL 29 DE MAYO AL VIERNES 5 DE JUNIO DE 2026**

VIERNES 29 DE MAYO DE 2026

DESPUÉS DE SESIÓN DE CONCEJO ATENDÍ A LA CIUDADANÍA CON EL OBJETIVO DE CONOCER SUS PETICIONES Y NECESIDADES Y OFRECER SOLUCIONES INMEDIATAS DE ACUERDO A LO QUE ESTÉ A MI ALCANCE.

REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.

EN UNA EMOTIVA CEREMONIA REALIZADA EN EL CASTILLO PATRIMONIAL, LA ALCALDÍA DE VINCES PROCLAMÓ A LA SRTA. JULIETTE HERRERA TIGRE COMO REINA DE VINCES 2026, QUIEN REPRESENTARÁ CON ORGULLO A NUESTRO CANTÓN DURANTE LAS FESTIVIDADES POR LOS CLXXXI AÑOS DE CANTONIZACIÓN. QUIEN REPRESENTARÁ CON ORGULLO A NUESTRO CANTÓN DURANTE LAS FESTIVIDADES POR LOS CLXXXI AÑOS DE CANTONIZACIÓN. LA CEREMONIA CONTÓ CON LA PRESENCIA DE LA VICEALCALDESA DANIELA SAUHING CERVANTES, LA CONCEJALA ABG. JESSICA MONTIEL LAVAYEN, LA PRIMERA DAMA DEL CANTÓN SRA. MARÍA PAULA MONTES, REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES LOCALES Y CIUDADANÍA EN GENERAL, QUIENES FUERON TESTIGOS DE UNA NOCHE LLENA DE ELEGANCIA Y TRADICIÓN

LUNES 01 DE JUNIO DE 2026

PARTICIPE JUNTO A CONCEJALES, AUTORIDADES LOCALES, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN EL PREGÓN CÍVICO QUE SE INICIÓ POR EL MES DEL VINCEÑISMO Y CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO.

SOSTUVE REUNIÓN DE TRABAJO CON LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA, EL COORDINADOR GENERAL, EL PROCURADOR SÍNDICO, DIRECTOR DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTOR DE GESTIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, EL COORDINADOR DE TALENTO HUMANO, A FIN DE ABORDAR TEMAS INHERENTES A LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL Y FORTALECER LOS PROCESOS DE COORDINACIÓN INTERDEPARTAMENTAL.





REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.

ATENDÍ A LA CIUDADANÍA CON EL OBJETIVO DE CONOCER SUS PETICIONES Y NECESIDADES Y OFRECER SOLUCIONES INMEDIATAS DE ACUERDO A LO QUE ESTÉ A MI ALCANCE.

LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL REALIZAN LABOR DE LIMPIEZA Y BARRIDO DE CALLES DURANTE LA JORNADA NOCTURNA, COMPLEMENTANDO LAS LABORES DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS EN DISTINTOS SECTORES DEL CANTÓN.

MARTES 02 DE JUNIO DE 2026

LA ALCALDÍA DE VINCES, A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE TRÁNSITO MUNICIPAL Y CON EL APOYO DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO, CONTINÚA EJECUTANDO TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL EN DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD, ESTAS ACCIONES CONTRIBUYEN A FORTALECER LA SEGURIDAD VIAL, MEJORAR LA MOVILIDAD Y BRINDAR UNA MEJOR IMAGEN A NUESTRAS CALLES PARA EL BIENESTAR DE TODOS LOS CIUDADANOS.

MIÉRCOLES 03 DE JUNIO DE 2026

ASISTÍ A LA PRIMERA JORNADA DEL CONCURSO DE POESÍA Y ORATORIA CON LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES DE BÁSICA MEDIA DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTÓN VINCES, EN CONMEMORACIÓN DEL MES DEL VINCEÑISMO Y DE LOS 181 AÑOS DE CANTONIZACIÓN DE VINCES.

LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DEL PERSONAL DE OBRERO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL CONTINÚAN DESARROLLANDO SUS LABORES EN CALLES, AVENIDAS Y DISTINTOS SECTORES DE NUESTRO CANTÓN, CUMPLIENDO CON EL HORARIO HABITUAL DE RECOLECCIÓN DOMICILIARIA Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS

JUEVES 04 DE JUNIO DE 2026

LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE REALIZÓ TRABAJOS DE LIMPIEZA Y DESOBSTRUCCIÓN DE LOS COLECTORES PRINCIPALES UBICADOS EN LAS CALLES SUCRE Y EL ORO, DEBIDO AL TAPONAMIENTO OCASIONADO POR LA ACUMULACIÓN DE SEDIMENTOS Y DESECHOS SÓLIDOS.

EN CUMPLIMIENTO LA DISPOSICIÓN EMITIDA AL EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS REALIZÓ UNA INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE EJECUTAN EN EL SECTOR LA CHORRERA DE LA PARROQUIA URBANA SAN LORENZO "NICARAGUA", CONSTATANDO EL PROGRESO DE ESTA IMPORTANTE OBRA PARA LA CIUDADANÍA. INFORMANDO QUE EL PROYECTO REGISTRA UN AVANCE



APROXIMADAMENTE DE 35% QUE INCLUYE LA ELEVACIÓN DE CÁMARAS, CONSTRUCCIÓN DE BROCALES PARA AGUAS SERVIDAS, REPOSICIÓN DE ACERAS, INSTALACIÓN DE TUBERÍAS TERCARIAS, ELABORACIÓN DE CAJAS DE HORMIGÓN EN LAS ESQUINAS, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES Y RAMALES DEL SISTEMA SANITARIO.

LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE TRÁNSITO MUNICIPAL REALIZÓ UNA IMPORTANTE JORNADA DE SOCIALIZACIÓN EN LA TERMINAL TERRESTRE DE VINCES JUNTO A REPRESENTANTES DEL TRANSPORTE INTRACANTONAL, BUSES URBANO-RURAL, CON EL OBJETIVO DE PONER EN MARCHA UN PLAN PILOTO DE RECORRIDO INTERNO EN EL CANTÓN, ESTA INICIATIVA BUSCA FORTALECER LA CONECTIVIDAD ENTRE LOS DIFERENTES SECTORES Y LA CABECERA CANTONAL, BRINDANDO NUEVAS ALTERNATIVAS DE TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES, TRABAJADORES Y CIUDADANÍA EN GENERAL, FACILITANDO SUS DESPLAZAMIENTOS DE MANERA SEGURA Y EFICIENTE

LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DURANTE LA SEMANA CONTINÚA REALIZANDO TRABAJOS DE:

- CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, SECTOR SANTA RITA, LA MALARIA Y EL ARENAL, PARROQUIA URBANA SAN LORENZO.
- CONSTRUCCIÓN DE GABARRA EN EL RECINTO LA FELICIDAD

VIERNES 05 DE JUNIO DE 2026

EN HORAS DE LA MAÑANA ATENDIENDO LA CONVOCATORIA DE LA MGS. ROSA VIRGINIA PALACIO VALDIVIESO, SUBSECRETARÍA DE ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL DEL MINISTERIO DE GOBIERNO ASISTÍ AL CANTÓN BABAHOYO, A LA MESA TÉCNICA EN LA CUAL SE LLEVÓ A CABO UN ESPACIO DE CONCERTACIÓN TÉCNICO-POLÍTICO CONCERNIENTE A DIVERSOS TEMAS DE INTERÉS PARA CADA UNO DE LOS GAD MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS.

TERCER PUNTO: AUTORIZACIÓN DE SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACIÓN POR MOTIVO DE SALUD PRESENTADA POR EL CONCEJAL SEÑOR SIXTO FAJARDO COELLO. El secretario general procede a la lectura al oficio presentado por el concejal señor Sixto Fajardo Coello. Vinces, 03 de junio de 2026. **Asunto:** Solicitud de licencia con remuneración por motivos de salud (Enfermedad General). Señor Tecnólogo Alfonso Montalván Cerezo **ALCALDE DE VINCES**. En su Despacho. De mi consideración: Por medio del presente, me dirijo a usted con el debido respeto para comunicarle que el pasado **01 de junio de 2026**, fui sometido a un procedimiento quirúrgico de alta complejidad en el ojo derecho. De acuerdo con el diagnóstico médico formal emitido por el especialista **Dr. Nelson Alejandro Campoverde Garay**, la cirugía consistió en el **Retiro de Silicón + Endoláser + Gas C3F8 en Ojo Derecho**, debido a un cuadro de *Desprendimiento de la Retina Traccional* (CIÉ 10:H33.40). Cabe señalar que la elaboración y firma del presente documento se realiza con fecha de hoy, **03 de junio de 2026**, debido a



GAD MUNICIPAL DE VINCES

 vinces.gob.ec

 Sucre y 9 de Octubre (Esquina)

SECRETARIA GENERAL



que me encontraba superando las reacciones físicas postquirúrgicas inmediatas inherentes a la intervención. Debido a la naturaleza de la operación y por prescripción facultativa estricta, se me ha concedido un periodo de **reposo absoluto de 45 (cuarenta y cinco) días**. Esta convalecencia médica inició de forma inmediata el **01 de junio de 2026** y concluye el **15 de julio de 2026**. Durante este lapso de tiempo, me encuentro imposibilitado físicamente de realizar labores presenciales o teletrabajo. Con base en lo expuesto, y amparado en la legislación vigente aplicable para las autoridades de elección popular del Concejo Municipal, acudo a usted **para solicitar formalmente la aprobación de la licencia con remuneración correspondiente a los 45 días indicados**, así como la respectiva justificación de mis inasistencias a las sesiones de Concejo Cantonal y demás actividades delegadas a mi cargo. De igual manera, solicito de la manera más comedida que, a través de la Secretaría General del Concejo, se proceda de acuerdo a la normativa con el respectivo **llamamiento y principalización de mi Concejala Alterna**, para asegurar la continuidad de las funciones del órgano legislativo cantonal durante el tiempo que dure mi ausencia. Adjunto a esta solicitud el Certificado de Enfermedad General original expedido por la institución médica pertinente para los fines legales e institucionales consiguientes. Por la atención que se digna dar a la presente, le anticipo mis sinceros agradecimientos. Atentamente, SR. SIXTO JOAQUIN FAJARDO COELLO Concejal del GADM Vinces. La señora vicealcaldesa pone en consideración la aprobación de este punto del orden del día, la concejala Abg. Jessica Montiel Lavayen mociona que se apruebe, apoya la moción la concejala Abg. Fabiana Véliz Piedrahita, la señora vicealcaldesa califica la moción y autoriza se procede a tomar votación nominal de la moción presentada: concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es **“a favor”**, concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza su voto es **“a favor”**, concejala Abg. Jessica Montiel Lavayen su voto es **“a favor mocionante”**, concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez su voto es **“me hubiese querido que hay proceso de debate para una información que quería solicitar solo dos cosas, primero en el tema administrativo cuando es una licencia con sueldo que corresponde a mas de tres días el setenta y cinco por ciento del sueldo lo paga el seguro social pero bueno eso es un trámite administrativo que talento humano debe realizar y lo segundo me hubiese gustado de que nosotros aprobemos la licencia del compañero desde hoy tres de junio hasta el diecisiete de julio cumpliendo con los cuarenta y cinco días, con esa salvedad mi voto es a favor”**, concejala Abg. Fabiana Véliz Piedrahita su voto es **“a favor”**, vicealcaldesa Sra. Daniela Sauhing Cervantes su voto es **“a favor”** el secretario general certifica que con seis votos a favor queda aprobado el tercer punto del orden del día. cabe indicar que los documentos habilitantes presentados por el concejal indican que el tiempo de reposo es hasta el 15 de julio del 2026. Por lo tanto, la autorización presentada por él es hasta esa fecha. La emisión de la autorización de la licencia ocurre desde el día de hoy que ustedes como concejo Municipal están aprobando. Dicho esto, es solamente por el tema de certificación. Lo otro es trámite administrativo que tendrá que trabajar Talento Humano con el Seguro Social. CUARTO PUNTO: ASUNTOS VARIOS. – **interviene el concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez** quien manifiesta muchas gracias señora vicealcaldesa, señor secretario. Bien, yo quiero hacer llegar en esta sesión al consejo una ordenanza que hemos venido preparando. Sabemos que hay bastantes deudas que el GAD municipal tiene con algunas empresas, empresas públicas, sobre todo, y debemos hacer gestiones, debemos dar ideas, plantear proyectos con la finalidad de poder recuperar estos espacios y que el municipio tenga la





oportunidad de tener liquidez para cumplir sus obligaciones. Por eso, señor secretario, a través de secretaría, quiero presentar y entregar la ordenanza que regula la ocupación del espacio público mediante la implantación de infraestructuras de soporte, de postes, que establece la casa por uso del sueldo del cantón Vinces, para que se realice el trámite legislativo correspondiente, para entregarlo también a cada uno de los concejales y que a través de jurídicos se pueda hacer la debida revisión, el debida informe para poderlo aprobar en primera instancia y luego en segundo debate. Así que, sírvase por favor recibir y si es, me gustaría que usted lea la parte pertinente de lo que corresponde a la ordenanza. El secretario general Abg. Gabriel Gallegos manifiesta señora vicealcaldesa, el concejal Magíster Miguel Mosquera Martínez hace entrega mediante oficio de un proyecto de ordenanza. Solicita que se le dé lectura al oficio con su autorización para proceder a dar lectura. Señora vicealcaldesa, se procede a dar lectura. Oficio número MMM-010-2026, asunto. Entrega y presentación del proyecto de ordenanza que regula la ocupación del espacio público mediante la implantación de infraestructuras de soporte, de postes y establece la casa por uso del sueldo del cantón Vinces, para trámite legislativo. Señor tecnólogo Alfonso Montalbán Cerezo, alcalde del cantón Vinces y señores miembros del concejo municipal, en su despacho de mis consideraciones. Reciben un cordial y afectuoso saludo, augurando éxitos en las delicadas funciones que desempeñan en beneficio de la ciudadanía vinceña. En ejercicio de la facultad legislativa que me confiere la Constitución de la República, en su artículo 240, en concordancia con los artículos 7 y 57 literal A del COOTAD, comparezco ante usted, señor alcalde, y al pleno del consejo municipal, con el objeto de presentar de manera formal el proyecto de ordenanza que regula la ocupación del espacio público mediante la implantación de infraestructuras de soporte, de postes y establece la casa por uso del sueldo del cantón Vinces, sustento del proyecto. Esta iniciativa de ley local responde a una sentida y urgente necesidad de reordenamiento territorial, justicia presupuestaria y defensa a la autonomía de nuestro cantón. Por décadas, empresas públicas como la Corporación Nacional de Electricidad, así como diversas operadoras privadas de telecomunicaciones, internet y televisión por cable, han ocupado de forma masiva y permanente nuestras aceras, calles y portales con postes de soporte. Esta ocupación indiscriminada no sólo degrada el ornato y pasajes de Vinces, sino construye la libre movilidad peatonal de nuestros ciudadanos, afectando gravemente a las personas con discapacidad. Adicionalmente, genera una pesada carga financiera para este municipio, cual debe asumir con recursos propios la reparación de las aceras destruidas por el hincado de estos elementos y costo logístico del control urbano. Artículo 567 del COTAC determina con absoluta claridad que tanto el Estado como las empresas públicas y privadas están obligados al pago de las tasas que establezcan la municipalidad por ocupación de los espacios públicos. Bajo esta habilitación legal y blindado técnicamente en texto conforme a los dictámenes vinculantes de la Corte Constitucional del Ecuador mediante sentencia número 041, número 15, guion FIN, guion CT, este proyecto introduce una tasa justa y proporcional basada estrictamente en el número de postes que pisan el suelo de Vinces sin interferir jamás en los servicios de energía o telecomunicaciones en sí mismo, garantizando que el tributo no sea inobjetable. Petición especial. Por respuesta, solicito formalmente a usted, señor alcalde, que en cumplimiento de lo determinado en el artículo 322 del COTAC se sirva a disponer de manera inmediata del inicio al trámite legislativo correspondiente y su posterior inclusión dentro del orden del día para el primer debate en el seno del concejo cantonal. Seguro de





contar con su valioso respaldo y el de los compañeros concejales para adoptar a Vinces esta herramienta de orden y recaudación fiscal justa, me suscribo ratificando mis sentimientos de alta consideración y estima atentamente al Msc. Miguel Mosquera Martínez, el cual adjunta la ordenanza correspondiente con la exposición de motivo, los considerandos con 18 artículos, dos disposiciones transitorias y una disposición final. Hasta aquí el texto, señora vicealcaldesa. **Interviene la concejala Abg. Fabiana Véliz Piedrahita** quien manifiesta señora vicealcaldesa, compañeros concejales, público presente, quien el día de hoy no acompaña en esta sesión ordinaria de consejo, quería hacer un comentario ante el concejo municipal que he podido verificar que la página web institucional en la parte de las actas de las sesiones del concejo no se encuentra actualizada. Según información publicada, la última acta disponible data del 28 de noviembre del 2025. De igual manera, solicito a que se disponga, señora vicealcaldesa, quien corresponda a la entrega de las actas físicas que ya han sido aprobadas, que están pendientes por entregarme desde hace muchísimos meses atrás. De igual manera, quiero comentar que existen oficios pendientes de los cuales estoy a la espera de las respuestas que ya tienen varias semanas, para que, de igual manera, se notifique a los departamentos correspondientes para que se pueda dar entrega de las respuestas de mis oficios que he realizado en las solicitudes. El secretario general manifiesta, señora vicealcaldesa, referente a la intervención de la concejala Abg. Fabiana Véliz Piedrahita, se la hará conocer a los departamentos correspondientes para que cumplan con los solicitados. **Interviene la concejala Abg. Jessica Montiel Lavayen** quien manifiesta, señora vicealcaldesa, compañeros concejales, funcionarias, funcionarios y ciudadanas y ciudadanos que se han dado sitio el día de hoy. Sí, como punto de información, el día miércoles tuvimos una reunión aquí de la Mesa Técnica 2 de Salud, donde tuvieron algunas autoridades locales, donde también estuvimos presentes los concejales Fabiana Vélez, Héctor Barona, donde se trató el tema contra el dengue, donde se va a realizar una minga aquí el día martes, 9 de junio, en el sector de Nicaragua, alrededor de la unidad educativa Juan Antonio Montalván. Entonces se está coordinando con el Departamento de Ambiente para poder coordinar el trabajo de ese día, que se va a realizar en conjunto, sabemos que la salud la hacemos todos. También en el tema de ellos pasaron ahorita una invitación y también la haremos conocer al Departamento de Comunicación para que también haga la publicación, también como página de la alcaldía, como entidad que también estamos trabajando entre todos para que la ciudadanía conozca del día que se va a realizar la minga en San Lorenzo, Nicaragua. Al no existir más intervenciones la señora vicealcaldesa da por terminada esta sesión ordinaria de concejo municipal siendo las catorce horas con cuarenta y siete minutos

Sra. Daniela Sauhing Cervantes
VICEALCALDESA DEL CANTON VINCES

Abg. Gabriel Gallegos Franco
SECRETARIO



GAD MUNICIPAL DE VINCES

 vinces.gob.ec

 Sucre y 9 de Octubre (Esquina)

SECRETARIA GENERAL